

CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y VIAJES FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS EE. UU.

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA., fue constituida bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 21 de Noviembre del 2013, para un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal prestar servicios turísticos de personal y transporte como Agencia de Viajes y Operadora, así como también realizar actividades de capacitación y consultoría, tanto nacional como internacional.

2. BASES DE PREPARACIÓN.

FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA., es una empresa regulada por la Superintendencia de Compañías, por lo que está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Las siguientes son las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cancelar sus operaciones. Por lo tanto FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA. es una empresa que cumple con todos los requisitos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

b. Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee- SIC).

Los Estados Financieros de la empresa comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y 2017 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos Estados

Financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, traducida oficialmente al español por el IASB.

c. Estimaciones y Juicios Contables.

Las estimaciones contables e hipótesis sobre los resultados a futuro que, no necesariamente serán iguales a los resultados reales, se realizan sobre juicios significativos que darán lugar a un ajuste material en los importes de los activos y pasivos dentro del Ejercicio Financiero siguiente.

- **Vida Útil y porcentaje de depreciación.**

La empresa revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados en sus activos fijos al final de cada período que se informa.

d. Moneda Funcional y de Presentación.

La empresa, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que, el dólar de los EE. UU. (vigente desde el año 2000 en Ecuador), representa su moneda funcional, hasta que en el ámbito de la economía ecuatoriana se establezca lo contrario o se establezca un cambio de moneda a partir de su aplicación en NIIFs desde Marzo 2010.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes.

Los saldos presentados en los Estados de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo de la operación de FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA., y como no corrientes los de vencimiento superior a un año.

b. Efectivo y Equivalentes del Efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por Cobrar Comerciales y Provisión de Cuentas Incobrables.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%, enviando la documentación inherente al abogado para que realice la cobranza legal respectiva.

d. Inventarios.

La empresa no posee inventarios para la venta, ya que el giro del negocio son los servicios de turismo y capacitación.

e. Propiedad, Planta y Equipo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo se registran por su precio en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales

de crédito, la diferencia en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Se reconoce como activo solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

La empresa ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo, diferente de bienes inmuebles, son revisados al término de cada período anual.

El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo, de acuerdo a los parámetros establecidos por la legislación ecuatoriana debido a que se determina la deducibilidad de dicho cargo.

DETALLE DEL ACTIVO	VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN	% V. RESIDUAL
MUEBLES Y ENSERES	10.00	10%	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	10%	-
VEHÍCULOS	5	20%	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.00	33%	-

f. Deterioro del valor de los activos.

Al final de cada período sobre el que se informa, la empresa evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la empresa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

g. Cuentas por Pagar Comerciales.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

h. Obligaciones con Instituciones Financieras.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

i. Costo por Intereses.

Los costos por intereses se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

j. Impuestos Corrientes y Diferidos.

El gasto por Impuesto a la Renta del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la empresa para el período 2017 está gravada con la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

k. Beneficios a los Empleados.

- **Beneficios a corto plazo.**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

- **Beneficios por terminación.**

Las indemnizaciones por terminación de la relación laboral o cese son reconocidas como gastos cuando termina la relación laboral, y se otorgan para incentivar el compromiso del trabajador a renunciar voluntariamente o para dar por terminado el contrato de trabajo con el empleado, por una parte, y el compromiso de la empresa a pagar dicha indemnización, por otra parte.

- **Beneficios Post-Emplo: Planes de Beneficios Definidos.**

De acuerdo a la legislación ecuatoriana, el beneficio que se da a los empleados, post-empleo, es el de la jubilación patronal determinada en el Código de Trabajo. Aquí se establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años

en una misma empresa o laborado para un mismo empleador en forma continua. La obligación es calculada por cada empleado, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos, es determinado su valor presente y se deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La empresa reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en dicho código y su provisión también es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

- **Capital Social.**

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas y los resultados acumulados.

- **Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumple todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Reconocimiento de Gastos.**

Se reconoce un gasto en el estado de resultado cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta prestación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

- **Participación a Trabajadores.**

De conformidad con disposiciones legales, la empresa pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la empresa que no entran aún en vigencia.

Actualmente la empresa aplica normas NIIF'S para PYME'S que no han tenido cambios o actualizaciones significativas hasta el 2017.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

La empresa ha establecido los siguientes procedimientos de información para:

- a. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la gerencia, y
- e. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la empresa y un resumen de las medidas de mitigación a aplicarse:

- **Riesgo de Crédito.**
El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA. Pretende aplicar políticas que normen el otorgamiento de crédito en la medida en que se califique al cliente y en adelante, de ser necesario establecer medidas para garantizar el cobro, como son las de obtener garantías, en caso de ser necesario.
- **Riesgo de Liquidez.**
Corresponde al manejo adecuado de los fondos de la empresa, de manera que la misma pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

En adelante la empresa debe establecer controles de revisión para las necesidades de liquidez que tiene, procurando mantener reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales.
- **Riesgo de Mercado.**
Es el riesgo de los cambios en las condiciones de mercado, como son: las tasas de cambios, tasas de interés, precios de ventas, índices de inflación y medidas impositivas nuevas puedan afectar los ingresos de la empresa. Se implementarán medidas para administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos a parámetros razonables y optimizar la rentabilidad de la empresa.
- **Riesgo de Tasas de Interés.**
Al 31 de Diciembre del 2017, la empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras.
- **Riesgo de Moneda.**
Como la moneda en el Ecuador actualmente es el dólar de los EE. UU. y las transacciones se las realiza en esta moneda, no existe un riesgo en este sentido.
- **Gestión del Capital.**
El objetivo de la empresa es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la empresa al término del período de los Estados de Situación Financiera es el siguiente:

	2016	2017
TOTAL PASIVOS	73.248,96	339.083,17
(-) EFECTIVO	-400,00	-400,00
= DEUDA NETA	72.848,96	338.683,17

TOTAL PATRIMONIO	400,00	1.719,89
= ÍNDICE DEUDA - PATRIMONIO AJUSTADO	182,12	196,92

6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

Los saldos que la empresa mantiene en estos rubros es el siguiente:

CUENTAS	2016	2017
CAJA	400.00	400.00
TOTAL	400.00	400.00

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.

Este rubro se mantuvo con los siguientes valores:

CUENTA	2016	2017
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	2.794,73	226.439,79
- PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		-937,66
REEMBOLSOS POR COBRAR	3.314,10	106.457,64
TOTAL	6.108,83	331.959,78

La cuenta de Reembolsos por Cobrar Clientes está comprendida entre los valores que, por concepto de compras a proveedores, la empresa ha adquirido y que serán cruzadas con las ventas que por concepto de Reembolsos por Pagar Clientes se hayan facturado ya que son efectuadas con este fin.

8. CUENTAS POR PAGAR.

Estos son los respectivos saldos de las cuentas por pagar:

CUENTA	2016	2017
PROVEEDORES X PAG.	0,00	-163.357,56
REEMBOLSOS POR PAGAR	-9.122,76	-59.748,65
TOTAL	-9.122,76	-223.106,21

La cuenta de Reembolsos de Clientes por Pagar está comprendida entre los valores que, por concepto de ventas a los clientes, la empresa ha facturado y que serán cruzados con las compras que por concepto de Reembolsos a Clientes por Cobrar se hayan comprado ya que son adquisiciones para los clientes y pueda la empresa solicitar le sean reembolsados o se le devuelvan estos valores.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR.

Las obligaciones financieras están dadas por un sobregiro que el Produbanco realizó a la empresa para cubrir las obligaciones corrientes de ese mes y para cerrar el año 2016 ya que en el 2017 se canceló la deuda:

CUENTA	2016	2017
PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR	-6.359,02	
TOTAL	-6.359,02	0.00

10. OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR.

Al finalizar los respectivos períodos la empresa mantuvo valores que no se pudieron pagar en el mismo período sino en el siguiente año de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	2016	2017
SUELDOS POR PAGAR		-1.024,53
APORTE INDIVIDUAL POR PAGAR		-106,92
APORTE PATRONAL POR PAGAR		-137,47

DECÍMO TERCERO POR PAGAR		-94,29
DECÍMO CUARTO POR PAGAR		-93,75
VACACIONES POR PAGAR		-47,14
TOTAL	0,00	-1.504,10

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Los saldos de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

CUENTA	2016	2017
IVA VTAS.	-5.336,33	-20.108,77
RET. IVA X PAG.		-39,32
RET. FTE X PAG.		-558,90
TOTAL	-5.336,33	-20.706,98

12. PATRIMONIO.

Capital Social.

El capital social es de USD.\$400,00 dividido en participaciones de un dólar cada una.

CUENTA	2016	2017
CAPITAL SOCIAL	-400,00	-400,00
UTILIDADES ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES		-1.319,89
TOTAL	-400,00	-1.719,89

13. INGRESOS.

Los ingresos tuvieron los siguientes montos al finalizar cada período:

CUENTA	2016	2017
VENTAS	-38.116,61	-118.046,88
DIFERIMIENTO DE VENTAS A CRÉDITO	26.187,39	67.578,49
intereses ganados	-2,77	
TOTAL	-11.931,99	-50.468,39

La cuenta que difiere las ventas a crédito se realizó a fin de crear un pasivo por impuestos diferidos para el 2018.

14. GASTOS.

Los gastos se compusieron de los siguientes rubros en cada período:

CUENTA	2016	2017
ALIMENTACION	209,61	527,63
IMPUESTOS AEROPORTUARIOS		421,50
INVITACIONES	171,35	1.057,54
MANTENIMIENTO		278,32
MOVILIZACION		700,00
PUBLICIDAD	60,60	115,00
REEMBOLSO	0,00	0,00
SUMINISTROS OFICINA	24,02	66,54
VIAJES	123,00	156,25
GASTO SUELDOS		1.131,45
ARTICULOS DE OFICINA		265,00
GASTO APOORTE PATRONAL		137,47

GASTO DECIMO TERCERO		94,29
GASTO DECIMO CUARTO		93,75
GASTO VACACIONES		47,14
GASTO PROV. INCOBRABLES		937,66
ALQUILER DE PROYECTOR	96,00	
ALQUILER EQUIPOS	96,00	
ARTICULOS D E LIMPIEZA	40,81	
COSTO BANCARIO	48,99	
COURRIER	115,53	114,79
ENVIOS AL EXTERIOR	238,69	102,37
EVENTOS	8.596,26	29.612,20
GASTOS ADMIN	736,06	6.238,51
GASTOS LEGALES	71,40	4,20
IMPLEMENTOS DE OFICINA	14,00	22,10
IMPRESIONES	16,00	997,54
TOTAL	10.658,32	43.121,24

15. IMPUESTO A LA RENTA.

a. Conciliación Tributaria.

En el 2017 no se distribuyeron dividendos ni reservas legales; tampoco se calculó el anticipo del Impuesto a la Renta, que se paga en Julio y Septiembre, pues la empresa se acogió a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 24 (Clasificación de los incentivos) literal h, que indica: "La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva", y, según el Art. 76 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que trata de la forma de determinar el anticipo del Impuesto a la Renta, en el párrafo pertinente indica: "Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción....., las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quito año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial." En cuyo caso se aplica esta norma debido a que la empresa inició sus actividades efectivamente en el año 2014 aun cuando la empresa se constituye en el año 2013, ratificándose con la respectiva declaración del Impuesto a la Renta.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la empresa en las declaraciones del Impuesto a la Renta en los años 2016 y 2017 fueron las siguientes:

CUENTA	2016	2017
UTILIDAD	1.273,67	7.347,15
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0,00	-1.102,07
= UTILIDAD GRAVABLE	1.273,67	6.245,08
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00	526,68
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22%	280,21	1.489,79
- RETENCIONES EN LA FUENTE	-443,63	-2.683,29
= SALDO A FAVOR CREDITO TRIBUTARIO I.R.	-163,42	-1.193,50

b. Contingencias.

La empresa no ha presentado casos de riesgos medibles por cuestiones tributarias, laborales, financieras o legales, por lo que no se han registrado cuentas contingentes en dichos años.

16. EVENTOS SUBSEBUENTES.

Hasta fecha en que se presentó a la Junta General de Accionistas, no se han producido eventos significativos que los directivos de la empresa hayan considerados relevantes para aprobar provisiones o registros correctivos a los mismos, pues no presentan cambios importantes. Se realizó la declaración del Impuesto a la Renta de los años 2016 y 2017 aprovechando la oportunidad de que se condonó las multas e intereses en este mes de Septiembre 2018 en el SRI.

17. INFORMACIÓN A REVELAR.

Los Estados Financieros se han retrasado en la presentación respectiva a los plazos establecidos, ante las entidades de control, debido a que no se definían las políticas necesarias para aplicar NIIFS para PYMES, sino hasta recientemente, que se vio la necesidad de contratar un Contador para que finalice y ejecute todos los procesos, informes, declaraciones, normativas y controles internos pendientes y los presente a las respectivas entidades de control y a los Directivos. Por este motivo se ha determinado que este año sea un año en el que se ponga en orden y al día todo lo pendiente en el área contable, administrativa y financiera.

Para poner en marcha este objetivo se ha implementado un programa de finalización de actividades pendientes para corregirlas, completarlas, implementarlas o elaborar todo lo inconcluso en dichas áreas, este programa está a cargo del actual Contador de planta, quien va a trabajar en una modalidad de medio tiempo por varios meses hasta conseguir culminar con el programa y presente un informe al respecto. Luego de lo cual se estima tener balances mensualmente y declaraciones de impuestos al día.

18. INFORMACIÓN A REVELAR.

Los Estados Financieros se han retrasado en la presentación respectiva a los plazos establecidos, ante las entidades de control, debido a que no se aplicaron las políticas necesarias de NIIFS para PYMES, por cuanto el presupuesto para pagar proveedores incluido el contador, no cubrió estas obligaciones hasta el presente año 2018, problema que se resolvió a partir del mes de Julio 2018.



Sra. Isabel Beatriz Pareja Chalar

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

FORMACION MUNDIAL CAPACITACION Y CONSULTORIA CAPFOCON CIA. LTDA.



ING. FERNANDO BUITRON
CONTADOR GENERAL